



Visión social y derecho del público, claves en la nueva legislación

JESSIKA BECERRA

La Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que fue aprobada ayer en el pleno de la Cámara de Diputados incorpora una visión social y recupera los derechos de las audiencias, sostuvieron analistas del sector.

Destacaron que la gestión de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) será clave para el despliegue de las inversiones y de la cobertura.

Salomón Padilla, vicepresidente de la Asociación de Telecomunicaciones Independientes de México, aseguró que al tener una nueva ley y autoridad en el sector, deberán generarse acciones que den confianza en los regulados, ya que de ello dependerá que inviertan pronto o esperen tiempos mejores.

“Creo que la ATDT tiene un

trabajo muy grande para generar lazos con todos y cada uno de los operadores y acciones que se vean que son en beneficio de todos y no solamente del Estado mexicano.”

Expuso que la mayoría de la gente que labora en la ATDT no ha tenido contacto real con los regulados, por lo que se espera ver si la gestión será abierta o cerrada.

“De esto dependerán las inversiones y el despliegue de nuevas redes”, señaló.

Gabriel Sosa Plata, ex presidente de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las audiencias y ex director de Radio Educación, mencionó que la nueva ley tiene una profunda visión social. “Esto no se habría logrado con los gobiernos del PAN o del PRI. Por el contrario”, afirmó.

Planteó que es la primera vez que las televisoras no escriben o influyen en la redacción de las leyes del sector.